

Guayaquil, Marzo 23 de 1999

Señores
SOCIOS DE
HOPESA S.A..
Presente.-

Señores Socios :

De conformidad a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías, paso a leerles mi informe como Comisario de la compañía del rubro:

En la Junta General de Socios, pude constatar la legalidad de la Compañía, sus Estatutos y sus Reglamentos.

No encuentre ningún tipo de inconveniente en lo que respecta a la colaboración del Administrador de la misma.

Lo libros de Actas de la Junta General del Directorio, Participaciones, Socios y la Contabilidad, estan en orden y como lo manda la Ley.

No hay nada que acotar sobre el manejo, uso, que los Administadores le dan a los bienes de la compañía.

Lo resultados del Balance General y lo Estados Financieros, presentados por la compañía son los mismos que figuran en la contabilidad la que he revisado y comprobado y que van adjunto a la correspondiente declaración anual a la Superintendencia de Compañías.

El presente informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Socios.


EL COMISARIO



01 ABR. 1999